

ACTA No. 06

En la ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas, del día 19 de enero del año 2019, en el lugar señalado para sesionar en la sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en Av. Adolfo López Mateos y Felipe Ángeles, Col. del Bosque, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos María Aurelia Leal López, Efraín Zavala Espinoza, Manuela Rebeca Bañuelos Sánchez, Evangelina Llanes Carreón, Martha Yolanda Dagnino Camacho, María Dolores Franco López, Rodrigo Margarito Miranda Olguín, Heriberto Castañeda Valerio, Gerardo Ayala León, José Ramón López Graciano, Leonila Elizabeth Ordorica Rábago, Diego Antonio Figueroa Bátiz, Nidia Gaxiola Gutiérrez y Reynaldo Castro Angulo; Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores, respectivamente.

--- **La C. Presidenta Municipal María Aurelia Leal López** dice: Buenos días miembros del Honorable Cabildo, en los términos del Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento, pongo a consideración de ustedes Síndico Procurador y Ciudadanos Regidores, su acuerdo en el sentido de que esta Sesión sea pública o secreta.

--- **La C. Presidenta Municipal María Aurelia Leal López** dice: los Ciudadanos Regidores y Síndico Procurador que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Quiénes estén en contra; quiénes se abstengan.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento José Luis Guerrero Sánchez** dice: doy cuenta Ciudadana Presidenta que se aprobó por unanimidad de votos, que la Sesión sea pública, se establece el siguiente:

ACUERDO

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA.

--- **La C. Presidenta Municipal María Aurelia Leal López** dice: se procede a pasar lista de asistencia, Señor Secretario de cumplimiento.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento José Luis Guerrero Sánchez** dice: procedo a pasar lista de asistencia:

1. C. LIC. MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ.
- 2.- C. LIC. EFRAÍN ZAVALA ESPINOZA.

PRESIDENTA
SÍNDICO PROCURADOR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rodrigo Miranda

- 3.- C. MANUELA REBECA BAÑUELOS SÁNCHEZ. REGIDORA
- 4.- C. EVANGELINA LLANES CARREÓN. REGIDORA
- 5.- C. MARTHA YOLANDA DAGNINO CAMACHO. REGIDORA
- 6.- C. MARÍA DOLORES FRANCO LÓPEZ. REGIDORA
- 7.- C. RODRIGO MARGARITO MIRANDA OLGUÍN. REGIDOR
- 8.- C. HERIBERTO CASTAÑEDA VALERIO. REGIDOR
- 9.- C. GERARDO AYALA LEÓN. REGIDOR
- 10.- C. JOSÉ RAMÓN LÓPEZ GRACIANO. REGIDOR
- 11.- C. LEONILA ELIZABETH ORDORICA RÁBAGO. REGIDORA
- 12.- C. DIEGO ANTONIO FIGUEROA BÁTIZ. REGIDOR
- 13.- C. NIDIA GAXIOLA GUTIÉRREZ. REGIDORA
- 14.- C. REYNALDO CASTRO ANGULO. REGIDOR

[Handwritten signature and notes on the right margin]

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Dr. José Luis Guerrero Sánchez dice: le informo al pleno que se encuentran presentes 12 (DOCE) Regidores, Síndico Procurador y Presidenta Municipal.

--- La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López dice: conforme al resultado del pase de lista de asistencia, es de declararse y se declara la existencia de quórum legal y se instala formalmente la presente Sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen.

--- La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López dice: La presente Sesión se desarrolla por el siguiente Orden del Día:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.
- II.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, RINDE INFORME DE LOS ASUNTOS DESPACHADOS Y TURNADOS A LAS DISTINTAS COMISIONES DEL CABILDO DEL MES ANTERIOR.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN V, 39 FRACCIÓN VII, 43, 44 Y 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, 20, 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE; SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, EL DICTAMEN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, QUE CORRESPONDE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature and notes on the right margin]

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 110 PÁRRAFO SEGUNDO, 125 FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 27 FRACCIÓN X DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, SE AUTORICE LA SEPARACION DEFINITIVA PRESENTADA POR LA C. CELINA LOYA ÁLVAREZ DEL CARGO DE SÍNDICA MUNICIPAL DE LA SINDICATURA DE ESTACION BAMOA, CON EFECTO A LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO DE SOLICITUD DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2018; EN CONSECUENCIA SE PROPONE NOMBRAR COMO SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO DE DICHA SINDICATURA, AL C. MANUEL CRISTÓBAL PÉREZ ÁVILA.

4.- CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE SINALOA, LOS ARTÍCULOS 16, FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN), DE GUASAVE, ARTÍCULO 9/ FRACCIÓN VI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE DICHO INSTITUTO; SE PROPONE PARA SU APROBACIÓN LOS 8 VOCALES CIUDADANOS PARA INTEGRAR LA JUNTA DIRECTIVA.

V.- ASUNTOS GENERALES

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

--- La C. **Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: pongo a consideración de todos ustedes el Orden del día para la presente Sesión, solicitando que los que estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano, quienes estén en contra, quienes se abstengan; sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

--- El C. **Secretario del Ayuntamiento Dr. José Luis Guerrero Sánchez** dice: doy cuenta Ciudadana Presidenta, que se aprueba por unanimidad de votos el Orden del día.

ACUERDO

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.

--- La C. **Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: procedo a pasar al punto tres del Orden del día, consistente en lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del Acta de la Sesión anterior.

--- La C. **Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: adelante Regidor Rodrigo Margarito Miranda Olguín.

--- El C. **Regidor Rodrigo Margarito Miranda Olguín**: con su permiso Presidenta, Síndico Procurador y Ciudadanos Regidores, vengo solicitando se tome acuerdo en el sentido que se autorice únicamente la lectura de los puntos de acuerdo, que se tomaron en la sesión anterior.

--- La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López dice: someto a consideración la propuesta realizada por el Ciudadano Regidor y solicito que quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, quienes estén en contra, quienes se abstengan.

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Dr. José Luis Guerrero Sánchez dice: doy cuenta C. Presidenta que se aprobó por mayoría de votos 13 (TRECE) votos a favor, 1 (UNO) en contra y 0 (CERO) abstenciones. Se establece el siguiente acuerdo:

ACUERDO

POR MAYORÍA DE VOTOS 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 1 (UNO) EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS ACUERDOS TOMADOS EN ÉSTA.

--- La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López dice: Secretario, le solicito que proceda a leer los acuerdos tomados en la sesión anterior.

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Dr. José Luis Guerrero Sánchez dice: con su permiso:

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 5

1.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA.

2.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA Y SUS ADICIONES PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.

3.- POR MAYORIA DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SE DE LECTURA ÚNICAMENTE A LOS ACUERDOS TOMADOS EN ESTA.

3.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR NÚMERO 4.

4.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, EN CONSECUENCIA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 61 FRACCIÓN II, INCISOS A, B Y C DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD

Rodrigo Mat. v. ando O.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EVANGELINA LAMAR
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GUBERNAMENTAL; 27 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE SINALOA; 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; ENVÍESE AL ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

5.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, PARA QUE SIGNE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE SINALOA.

6.- POR UNANIMIDAD SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PARA QUE EMITA DICTAMEN SOBRE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 98, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PRESENTADA POR LA DIRECTORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

7.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO QUINTO DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SINALOA, POR MAYORÍA DE 9 (NUEVE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) EN CONTRA Y 4 (CUATRO) ABSTENCIONES, SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA C. LICENCIADA MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, PARA QUE SE INTEGREN COMO NUEVOS VOCALES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PARAMUNICIPAL, JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE (JUMAPAG) A LOS CC. JOSÉ ELÍAS MUÑOZ VEGA, NUBIA YAZMÍN PUENTES LLANOS, CÉSAR SÁNCHEZ GARCÍA (SUPLENTE, GABRIEL GONZÁLEZ CÁZAREZ), JOSÉ LUIS QUEVEDO CASTRO (SUPLENTE, JOSÉ MAURO CERVANTES CERVANTES), GUSTAVO ROJO PLASCENCIA (SUPLENTE, BALTAZAR AGUILASOCHO MONTOYA), SOCORRO LUQUE ZAZUETA (SUPLENTE, ROSALBA LÓPEZ LEAL) Y LEONOR ESPINOZA (SUPLENTE, SUJEY MONTES CASTRO); HÁGASE DEL CONOCIMIENTO A LA CITADA PARAMUNICIPAL PARA LOS EFECTOS A QUE DÉ LUGAR.

8.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE AUTORIZA SOLICITUD PRESENTADA POR EL L.C.P. JOEL QUINTERO CASTAÑEDA, EN SU CALIDAD DE TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE SE FACULTE A LA C. PRESIDENTA Y TESORERO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O POR SEPARADO, PROCEDAN A REALIZAR EN TÉRMINOS DE ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, LOS DESCUENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL CITADO CON ANTELACIÓN, EN BENEFICIO DE LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019.

--- La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López dice: someto a consideración la aprobación del Acta de la Sesión anterior. Solicitando a ustedes integrantes

Rodrigo Ultranda

EVA AURELIA LLANOS

de Cabildo, quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, quienes estén en contra, quienes se abstengan.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Dr. José Luis Guerrero Sánchez** manifiesta doy cuenta Ciudadana Presidenta que se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

ACUERDO

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ACTA No. 5 DE LA SESIÓN ANTERIOR.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: continuando con el cuarto punto del Orden del día, procedo a dar lectura al asunto número uno a tratar que dice: con fundamento en el artículo 52 fracción VII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; el Secretario del Honorable Ayuntamiento, rinde informe de los asuntos despachados y turnados a las distintas comisiones del cabildo del mes anterior.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: tiene el uso de la voz el Ciudadano Secretario para que rinda su informe.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Dr. José Luis Guerrero Sánchez** dice: con su permiso Presidenta, Síndico Procurador, Ciudadanos Regidores y personas que nos acompañan, procederé a dar lectura a los asuntos despachados y turnados por el cabildo en el mes de noviembre.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Dr. José Luis Guerrero Sánchez**, RINDE SU INFORME.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: continuando en el mismo punto cuarto del Orden del día, procedo a dar lectura al asunto número dos a tratar que dice: con fundamento en los artículos 28 fracción V, 39 fracción VII, Artículo 43, 44 y 47 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, Artículo 20, 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave; se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno, el dictamen de la Cuenta Pública del Municipio de Guasave, que corresponde al mes de diciembre del año 2018, emitido por la Comisión de Hacienda.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: tiene el uso de la voz el Ciudadano Regidor **Gerardo Ayala León**, Presidente de la Comisión de Hacienda, para que dé lectura al dictamen.

--- **El C. Regidor Gerardo Ayala León** da lectura del dictamen.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: quien desee participar, tiene el uso de la voz.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: Adelante Regidora Nidia Gaxiola Gutiérrez.

--- **La C. Regidora Nidia Gaxiola Gutiérrez** manifiesta: Buenos días Presidenta, compañeros Regidores; para sustentar mi voto en contra del dictamen que hoy se nos presenta, respecto de la cuenta pública del mes de diciembre del 2018. Quiero señalar algunas de las inconsistencias de algunos de los Regidores. Tenemos que escudriñar la revisión con el área de Tesorería. Ya que vale la pena seguir señalando. La documentación necesaria para los trabajos de revisión, no es la que se nos proyecta y entrega para tal efecto: yo aquí tengo un oficio que mandé a Tesorería para el Sr. Tesorero, donde solicito el Presupuesto de Egresos 2018, dejo mi correo para que se me envíe y hasta la fecha no se me ha enviado, desde el día 14 de enero. Además, de que no están presentes los funcionarios, que a decir del Tesorero Municipal, dominan los temas y pudieran despejar las dudas que en algunos de los integrantes de la Comisión, ahí planteamos. El Presupuesto de Egresos Municipal, es un instrumento público, aprobado por el Ayuntamiento, que señala el cuánto y el cómo se deben ejercer los recursos públicos. Sobre el tema de aguinaldos, es de todos sabido, que el anterior Cabildo y algunos funcionarios privilegiados, sin importarles que muchos guasavenses ex trabajadores, despedidos y que tienen demandado al municipio, no han podido cobrar ni su sueldo, ni lo correspondiente al aguinaldo que tenían y tienen derecho. Antes de irse se liquidaron de manera anticipada. Por ello en lo que respecta exclusivamente a la cuenta de aguinaldos a noviembre de 2018, se había erogado de \$3'848,472.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) de \$36'834,396.00 (TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) contemplados en el presupuesto. Pero de manera por demás extraña, al cierre de año nos presentan un egreso de \$53'034,127.00 (CINCIENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO VENTISIETE PESOS 00/100 M.N.) por ese concepto; es decir, el 44% más de lo presupuestado para aguinaldos. Sin presentarnos una analítica que nos aclare por qué se dispara de manera tan considerable este rubro; en otro punto a señalar, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, señala en su Artículo 66, que los Ayuntamientos otorgarán a los partidos políticos, financiamiento mensual en base a 100 veces el valor diario de medida y actualización por cada regiduría que le corresponda. La participación electoral para acceder a este Cabildo, se dio en base a coaliciones electorales y cada uno de los aquí presentes, representamos a un partido político; el Artículo 91 la Ley General de Partidos Políticos, establece que los convenios de coalición contendrán en todos los casos, el señalamiento de partidos políticos a que pertenece cada uno de los candidatos. Tengo en mi poder la copia de convenio de coalición, presentado por la coalición Juntos Haremos Historia, ante el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, firmado por sus Presidentes Nacionales, en el cual reconoce y convienen origen partidario de todos los candidatos, dicha coalición en Guasave son del Partido Encuentro Social, ni uno solo de Morena. Lo anterior, lo señalo porque en la cuenta pública del mes de diciembre, aparece un depósito ilegal efectuado al Partido Político Morena, pues este municipio está impedido a depositarle, en virtud de lo establecido en la Ley del Convenio

Rodrigo Meliranda

Meliranda

EVA NEGRONA LAGUNA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

de Coalición mencionada. Por último compañeros y compañeras, el dictamen que se nos presenta para su aprobación, dice textual. Cito: que una vez revisada y analizada la documentación expuesta y comprobatoria de la Cuenta Pública del mes de diciembre, se dictamina su aprobación, lo anterior para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 39, fracción VII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, Termino citado, Quiero señalar que esa fundamentación corresponde a una facultad del Síndico Procurador, para una revisión previa a la aprobación por este Cabildo a las cuentas públicas. Es cuánto Sra. Presidenta.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: tiene el uso de la voz el Síndico Procurador, Efraín Zavala Espinoza.

--- **El C. Síndico Procurador Efraín Zavala Espinoza** manifiesta: con su permiso Presidenta, H. Cuerpo de Regidores; Comisión de Hacienda del H. Cabildo de Guasave. Conforme lo establecen los Artículos 28, 5, 39 fracciones 7, 19 y 59 fracción 5 de la Ley de Gobierno del Estado de Sinaloa, se procede a la revisión de los documentos que integran la Cuenta Pública del Municipio de Guasave, correspondiente al mes de diciembre de 2018. Específicamente los documentos que nos fueron proporcionados por la Tesorería Municipal, en cumplimiento a lo señalada por el Artículo 59 fracción V, de la ley en comento, y que son: estado de situación financiera, estado de resultados y estado de flujos de efectivo con cifras comparativas de los ejercicios terminados del 2018 y 2017, estado de variación de la Hacienda Pública, estado de los cambios de la situación financiera, estado analítica del activo, estado analítico de las deudas y otros pasivos, informe sobre pasivos contingentes, notas de los estados financieros y demás estados complementarios, correspondientes también al mes de diciembre de 2018. En opinión de esta Sindicatura de Procuración, los estados financieros adjuntos que se describen en el párrafo anterior, están preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con las disposiciones en materia de la información financiera, que se indican en las notas de desglose 1 y 2, las cuales acompañan al estado de situación financiera y estado de actividades, respectivamente. Y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; además, de hacer cumplimiento a lo establecido en las diferentes normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en cuanto a reflejar la aplicación de los postulados básicos, normas contables generales y específicas; facilitar el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales del ente público; entregar el informe automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del ingreso y gastos delegados. Permitir que los registros se efectúen considerando la base acumulativa, para la integración de la información contable y presupuestaria. El análisis de los estados financieros obtenidos de la Tesorería Municipal, se llevó a cabo bajo el sustento y aplicación de los postulados básicos de contabilidad gubernamental. Por lo que considero que la evidencia obtenida de estos, proporciona una base sólida suficiente y adecuada, para dar nuestra opinión. Por lo anteriormente señalado, me permito aseverar que a mi juicio, los estados financieros son razonablemente correctos, situación que me lleva a emitir una opinión favorable. Basado a

Rodrigo Miranda

Man

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EVARELLA LARIZ
Zavala

esto, está todo dispuesto para hacer todas las observaciones necesarias y que se hagan llegar dichas observaciones. Es cuánto Sra. Presidenta.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: tiene el uso de la voz el Regidor Rodrigo Margarito Miranda Olguín.

--- **El C. Regidor Rodrigo Margarito Miranda Olguín** expresa: con permiso Síndico Procurador, compañeros Regidores. Es para decirles que si se nos fue entregado a todos y cada uno de nosotros la documentación, en el momento que estuvimos en la reunión de Hacienda que estuvimos trabajando. Es cuánto.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: tiene el uso de la voz la Regidora María Dolores Franco López.

--- **La C. Regidora María Dolores Franco López** manifiesta: Yo, en la línea que he venido enfatizando, desde que empezamos con nuestra función de Cabildo, que los he exhortado a que nos participen en las reuniones de Comisión de Hacienda. Y no entiendo yo, por qué no nos convocan. Fui convocada a una reunión, pero ya había empezado y los tiempos se tienen que programar. A mí me siguen quedando aclaraciones pendientes, en cada entrega y aceptación de la Cuenta Pública, en base a eso. Yo no voy a aceptar en esta ocasión esta cuenta, para que me sean aclarados puntos y que yo vea, que somos como Regidores tomados en cuenta y conforme a derecho en la participación del conocimiento de la Cuenta Pública. Es cuánto.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: adelante Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho.

--- **La C. Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho** manifiesta: Buenos días, con su permiso Presidenta. Yo no estoy en la Comisión de Hacienda, pero pregunto, ando preguntando con algunos compañeros que la integran y yo acudo. Tengo interés, si se me avisa o no, tengo el interés. Acudiendo, pidiendo; no pretendo justificar a quien deba de cumplir con el cargo con la obligación de hacerlo. Vamos haciendo una buena sintonía en el sentido de que, todo lo que aquí realicemos y logremos se refleje en lo que estamos haciendo que es la ciudadanía. En el ejercicio fiscal del 2017, y la deuda que hay de PASA, vamos caminando, con todo el contratiempo que nos dejó la administración pasada; en la administración 2014-2016, había una deuda de \$6'100,000.00 (SEIS MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), en 3 años de contrato de PASA; y la administración 2017-2018, en un 1 año 10 meses, nos dejó un promedio de \$37'000,000.00 (TREINTAY SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) de adeudo, más \$15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) que les bonificaron por el equipo que tenía PASA, que era uno de los compromisos para terminar el contrato, iba a recoger es pasivo el Ayuntamiento y lo negoció por \$15'000,00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). El mejor resultado de los números de esta administración, es la atención que ha dado, la puede dar la ciudadanía. El ejercicio fiscal del 2017, cerró con una deuda a corto plazo de \$311'000,000.00

Rodrigo Margarito Miranda Olguín

María Aurelia Leal López
Martha Yolanda Dagnino Camacho

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

(TRECIENTOS ONCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y ésta al cierre del 2018, con un pasivo a corto plazo \$252'000,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), vamos mejor a resultados, la ciudadanía está viendo el cambio. La conclusión que veo, es que los números se están manejando bien, aun en contra corriente, porque no han llegado las participaciones federales, se ha operado con ingresos de esta administración al corriente. En el cierre del ejercicio 2018, cerramos con \$169'000,00.00 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). Creo que el mejor termómetro de que las cosas están funcionando, es la ciudadanía. Es cuánto Sra. Presidenta.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: adelante Regidor Ramón López Graciano.

--- **El C. Regidor Ramón López Graciano** dice: con su permiso C. Presidenta, compañeros de Cabildo. En el análisis de la documentación entregada de la Cuenta Pública del mes de diciembre del 2018, se determina que de acuerdo con las cifras que muestran los estados financieros, estos incumplen con la normatividad emitida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Los acuerdos emitidos por el CONAC, así como también de la Ley de la Auditoría Superior de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sinaloa. De las cifras presentadas en la exposición de la Cuenta Pública del mes de diciembre de 2018, fueron expuestos algunos cuestionamientos por conceptos presentados, los cuales no fueron aclarados a la presentación de este Cabildo para su discusión, por lo cual se exige a sus funcionarios que se aplique el tema a tratar en las posteriores reuniones de la Cuenta Pública. El pasivo a corto plazo refleja un incremento en el mes de diciembre de \$4'452,000.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), lo cual refleja una mentira más dentro de la información financiera expuesta a la ciudadanía guasavense, ya que en repetidas ocasiones se manifestó la intención de solicitar préstamo a cuenta participaciones federales, por importe de \$57'000,000.00 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), mismo que fue otorgado a la comuna y el cual no se refleja en los pasivos de los estados financieros de análisis. Esta acción incumple con la Ley Federal de Contabilidad Gubernamental, por lo cual no se refleja en los estados financieros la información real del municipio. Vemos en el clasificador de otros aprovechamientos, que al mes de noviembre teníamos recaudado \$70'615,000.00 (SETENTA MILLONES SEICIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), y al mes de diciembre hay una recaudación de \$128'000,000.00 (CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) quiere decir, que el adelanto de participaciones federales que se le dio al municipio, está en ese clasificador, cuando debería de estar en el pasivo. Exigimos una explicación de por qué está ese préstamo, ese clasificador de otros aprovechamientos que no está en el pasivo. Es cuánto.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: para que tengan una mayor aclaración, así como se las ha venido dando constantemente, C. Tesorero se le concede el uso de la voz el C. Joel Quintero Gaxiola, para que informe al respecto.

--- **El C. Tesorero Joel Quintero Gaxiola** expresa: con su permiso Sres. Regidores. Voy a empezar con el tema de los aguinaldos. Es muy lamentable que con semejante cachaza, los representantes de las fuerzas políticas derrotadas en la pasada elección de julio, estén cuestionando la elevación en el saldo correspondiente. Porque resulta ser que los funcionarios de la administración que nos antecedió, se auto asignaron un aguinaldo; pero más aún, compañeros, nosotros no cobramos aguinaldo. Lo subrayo, los funcionarios de esta administración no cobramos aguinaldo. Lógicamente, la parte proporcional. Resulta que ustedes nos están culpando de lo que ustedes nos dejaron; en el tema de los partidos políticos, la Regidora Nidia Gaxiola lo sabe muy bien, porque destacados miembros de su agrupación política, han practicado lo que se llama la migración interpartidaria, y así como migraron diputados, senadores, diputados federales y locales, a otros partidos en el pasado y hoy a Morena, igualmente, hay compañeros del Partido Encuentro Social, que hoy han declarado su militancia en Morena. Con lo cual se justifica plenamente ese saldo que aparece ahí; al Regidor Ramón López Graciano, reiteradamente viene sosteniendo, que estamos vulnerando los principios de la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC), y la Ley General de Contabilidad Gubernamental; sin embargo, nunca cita ningún Artículo, nunca nos da alguna referencia sobre qué formato, sino simples generalidades. Quiero decirle, que la administración anterior, y ahí tengo el documento, a esos que les gusta tanto escarbarle. Nos acaba de llegar el documento de la Auditoría Superior del Estado, que obra en poder del Síndico Procurador, donde hay más de 600 observaciones a la administración pasada, más de 600 observaciones. Cuando gusten nos remitimos a las pruebas, se las entregamos y las ponemos en sus manos. Es cuánto Presidente.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: adelante Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho.

--- **La C. Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho** manifiesta: Fortaleciendo la explicación del Tesorero Joel. Es muy fácil, venir a este lugar y traer a leer un documento una indicación, porque comprobado queda que no viene bien fundamentado lo que expresa. El Regidor cita mucho la CONAC, pero no detalla ningún Artículo donde especifique y fortalezca su dicho. Yo había pedido el uso de la voz, antes de que se le diera al Tesorero, y eso era lo que iba a recalcar y a fortalecer. También pido por este conducto a la Regidora Nidia, nos haga llegar una copia de ese acuerdo del convenio que exista en los partidos, para tener más fresca la información y saber de qué está hablando, para que nos quede más claro lo que él expresa en su participación. Es cuánto Presidenta.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: adelante, tiene el uso de la voz el Regidor Diego Figueroa Bátiz.

--- **El C. Regidor Diego Figueroa Bátiz** manifiesta: primero, exijo respeto en este Cabildo, en sentido a lo que acaba de decir el funcionario, al que se le concedió el uso de la voz. No se puede referir así, en este Cabildo a los Regidores. No es la forma y que se quede asentado, porque nosotros somos representantes del pueblo. Ese es un primer punto. Que no vuelva a pasar. En otro punto. Es importante precisar, que no fue la administración

LUANA NIELINA LEAL LÓPEZ

Rodrigo El Dorado

pasada la del problema de la deuda, todos lo sabemos, la administración pasada no fue. La que ellos le dieron el mejor manejo financiero y también a las pruebas nos remitimos. Y por lo tanto, una mejor gobernabilidad para nuestro Ayuntamiento y nuestro municipio. Ellos recibieron, recuerden la fecha; enero de 2017, a nadie se nos olvida, solamente a quien quiere perder la memoria. Ellos recibieron un gobierno inoperante y tomado. Yo fui testigo porque me tocó estar en la función también. Fue tomado por casi dos meses. Y en pocos días nos dieron la muestra de que resolvieron el problema y levantaron el Ayuntamiento. Y fue esa administración, en la que alguien ahorita mencionó, la que rescató al Ayuntamiento de la situación en la que estaba; la deuda, ustedes saben, saquen bien los números, viene de otros tiempos. Es cuánto.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: primero: antes de someter a votación, yo les quiero decir que todos, absolutamente todos, nos debemos respeto. Segundo: para recalcar. Recibimos una administración inoperante, nada más voy a expresar lo que está sucediendo y de donde echamos mano. Porque es verdad lo que dijo el Tesorero. Nosotros recibimos una administración en números rojos, con deudas del Seguro Social, aparte de las participaciones que se le están descontando, por la deuda del 2014, 2015 y 2016; recibimos aparte una deuda de PASA, \$37' 000,000.00 (TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); además una serie de demandas que se vienen en cascadas, incluyendo al Partido Acción Nacional, está demandando las prerrogativas que no se les cumplieron en la administración antepasada. Incluyendo demandas de Regidores y trabajadores, incluyendo el propio sindicato, que le debía la administración anterior \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y que se los pagamos en tan solo dos meses. Además, de que no se nos dejó recursos para pagar quincenas, ustedes se dieron cuenta, la primera quincena que tuvimos el día 15 de noviembre del 2018, no les cubrimos, solamente a los sindicalizados, porque no teníamos para pagar. Son una serie de cosas y de compromisos que se dieron, y que le hemos venido haciendo frente. Entre más levantamos un ladrillito aquí en la administración, siguen saliendo más problemas. Son una serie de cosas que no se han informado. Además de lo que está pasando en las obras del agua potable, en las obras que no se nos entregaron; nosotros vamos a informarle a la ciudadanía, porque ya tenemos hecho el paquete, donde vamos a informar como recibimos y las demandas que vamos a presentar. Porque no vamos a ser responsables de lo que aconteció en la anterior administración. Nosotros respondemos a partir de noviembre, hasta la fecha. Pero no vamos a permitir que nos sigan cuestionando por algo que no hicimos. Por nuestra parte van a tener siempre el respeto y la información. Aquí no es de invitación, dijimos desde el inicio. Todos los Regidores que quieran incorporarse a todas las comisiones, lo pueden hacer, aunque no sean parte. Son parte de Cabildo y ustedes pueden estar representados; pero yo tengo entendido de que desde hace ocho días, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, se reunieron y se han venido reuniendo constantemente. En la reunión de concertación llamé al Tesorero, para que hiciera más aclaraciones con ustedes. Pero en fin respeto su decisión.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name "EVANGELINA LANA" and other illegible signatures.

Handwritten signatures and notes on the left margin, including the name "Rodrigo Miranda" and other illegible signatures.

Handwritten signature at the bottom center of the page.

Handwritten signature at the bottom right of the page.

Handwritten signature at the bottom right of the page.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: adelante Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho.

--- **La C. Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho** manifiesta: quiero decirle a mi compañero Regidor Diego Figueroa, todos merecemos respeto, por supuesto; será muy reiterativa, me gustaría mucho, Presidenta, que en la próxima reunión que haya con los directivos de PASA, sean invitados, para que ellos escuchen de viva voz, chequen las cuentas que tiene esa empresa, cómo dejó la administración anterior el adeudo con PASA. Vuelvo a repetir la administración del C. Armando Leyson Castro, tuvo un adeudo de \$6'100,000.00, (SEIS MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) con la pasada administración dejó \$37'000,000.00 (TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) más los \$15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) que les dieron por los activos que tenía PASA para trabajar. Ahí están los documentos. Es cuánto Presidenta.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: adelante tiene el uso de la voz el Regidor Diego Figueroa Bátiz.

--- **El Regidor Diego Figueroa Bátiz** manifiesta: sobre la misma Cuenta Pública, pero en otro sentido, para un adecuado seguimiento a las reuniones de la Comisión de Hacienda, en la cual su servidor es integrante, preguntar qué pasó con el acuerdo. Que se nos enviaría una tarjeta con la explicación con las inconsistencias que contenía la Cuenta Pública. Se quedó para el día martes, yo la pedí para el día lunes, pero se nos pidió la consideración de que el día lunes se elaboraría esa tarjeta informativa y se nos enviaría a los integrantes de la Comisión de Hacienda. Nosotros hicimos lo propio, la gestionamos, preguntamos y no se nos dio la tarjeta informativa.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: adelante Regidor Rodrigo Margarito Olgúin.

--- **El C. Regidor Rodrigo Margarito Olgúin** expresa: a nuestro Regidor de oposición, Regidor Ramón López Graciano, que también participó en la administración pasada, me extraña de él, que no se haya dado cuenta que haya tenido 600 observaciones y hoy venga y nos diga todo esta situación. No me parece justo, que solo venga a leer documentos sin fundamento, porque realmente nosotros como gobierno, tenemos que estar seguros de lo que venimos a decir aquí. Realmente sí les pido a todos los Regidores, que estemos bien pendientes de cada dirección, de cada negociación que vamos a hacer en cualquier dependencia y nos demos bien cuenta, para venir a hablar aquí a Cabildo y manifestárselo a nuestros ciudadanos.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: adelante Regidor Ramón López Graciano.

--- **El C. Regidor Ramón López Graciano** dice: en respuesta a lo que dice el Regidor Rodrigo Margarito. Quiero decirle que no soy miembro de la Auditoría Superior del Estado, y no puedo saber que observaciones ha hecho la auditoría, creo que es trabajo de la

auditoría. Y si hay que fincar responsabilidades a quien sea, pues adelante. Si tienen los elementos, adelante; quiero responderle a la Regidora Martha Yolanda, con todo respeto. Que si la administración pasada dejó deuda en el tema de PASA, fue porque los pagos de que la administración anterior hizo, se fue al pago de la deuda que dejó la administración del expresidente Armando Leyson. Es cuánto.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: adelante Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho.

--- **La C. Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho** manifiesta: me di a la tarea, cuando salimos electos en la contienda electoral de julio del 2018, de revisar todo lo que había en el Ayuntamiento, por el temor fundado que teníamos de que nos dejaran desmantelados los carros, como lo dejaron en la administración pasada. También de checar y ver por lo que se publicó, al municipio en la anterior administración le llegaron \$47'000,000.00 (CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), de predial rústico. Se publicó que se iba a invertir en revestimiento de calles. Fui a las comunidades que estaban registradas como rescate de vialidades en revestimiento y resultó que estaban revistiendo las calles que ya tenían grava. Tengo el documento, tengo el video y está documentado, que lo hicieron con los carros del Ayuntamiento. Y los gastos los hicieron con carros rentados. Yo voy a las comunidades y la gente me dice, que ya está el cambio, que las calles se ven diferente; tenemos tres meses y su servidora, va a ser incansable para lograr que hoy tenga Guasave, otra calidad de vida los guasavenses. Yo no tengo nada en contra de nadie. Siempre me gusta decir lo que me consta y sé. No podemos hablar de que la anterior administración fue muy derecha en la aplicación de los recursos. Cierro diciendo que la administración pasada, recibieron los recursos los \$47'000,000.00 (CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), para aplicarlo ¿Cuántas comunidades arreglaron? Yo le pido Presidenta, que en su momento, si es necesario, mostremos esas pruebas que existen en nuestras manos. En cuanto Presidenta.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: adelante Regidor Ramón López Graciano.

--- **El C. Regidor Ramón López Graciano** dice: quiero decirle a la Regidora Martha Dagnino, qué bueno que sea incansable. A eso venimos, a trabajar, esa es nuestra función. Y sí como usted dice que tiene pruebas, preséntelas. Es cuánto.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: tiene el uso de la voz el Síndico Procurador, Efraín Zavala Espinoza.

--- **El C. Síndico Procurador Efraín Zavala Espinoza** expresa: Sres. Regidores, nos entregaron la auditoría que se le mandó a hacer, en este H. Cabildo se aprobó, la auditoría de la Cuenta Pública a la administración pasada. Nos entregaron la auditoría del 2017, queda pendiente la del 2018. En esta auditoría vienen 600 observaciones. Vamos a darle seguimiento a cada una de ellas, esperando las del 2018 también. Es cuánto Sra. Presidenta.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: solicito a ustedes integrantes de cabildo, que los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, quienes estén en contra, quienes se abstengan.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Dr. José Luis Guerrero Sánchez** dice: doy cuenta Ciudadana Presidenta que se aprueba por mayoría de votos, 8 (OCHO) a favor, 0 (seis) en contra y 0 (CERO) abstenciones. Se establece el siguiente:

ACUERDO

"SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, 8 (OCHO) A FAVOR, 6 (SEIS) EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, EL DICTAMEN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, QUE CORRESPONDE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA".

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: continuando en el punto cuarto del Orden, del día procedo a dar lectura al asunto número tres a tratar que dice: con fundamento en los Artículos 110 párrafo segundo, 125 fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 27 fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno, se autorice la separación definitiva presentada por la C. Celina Loya Álvarez, del cargo de Síndica Municipal de la Sindicatura de Estación Bamoa, con efecto a la presentación del escrito de solicitud de fecha 12 de diciembre de 2018; en consecuencia se propone nombrar como Síndico Municipal Interino de dicha Sindicatura, al C. Manuel Cristóbal Pérez Ávila.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: adelante, tiene el uso de la voz el Regidor Diego Figueroa Bátiz.

--- **El Regidor Diego Figueroa Bátiz** manifiesta: en cuanto a la licencia de la solicitud de que se le conceda licencia a la C. Celina Loya Álvarez, no hay ningún inconveniente, nada más sería muy bueno para nuestro Ayuntamiento y Cabildo, que se le diera más celeridad cuando se presente estas solicitudes, ya que es del 12 de diciembre, para no dejar desprotegida a la sindicatura. Con ese fin de que las comunidades, la sindicatura y las comisarías puedan estar atendidas por alguien. Que inmediatamente se proceda cuando lleguen ese tipo de solicitudes. Esa es la invitación.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: De no haber participaciones, solicito a ustedes integrantes de cabildo, que los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando la mano quienes estén en contra, quienes se abstengan.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Dr. José Luis Guerrero Sánchez** dice: doy cuenta Ciudadana Presidenta que se aprueba por mayoría de votos, 11 (ONCE) a favor, 0 (CERO) en contra y 3 (TRES) abstenciones. Se establece el siguiente:

ACUERDO

POR MAYORÍA DE 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) EN CONTRA Y 3 (TRES) ABSTENCIONES, SE AUTORIZA LA SEPARACIÓN DEFINITIVA PRESENTADA POR LA C. CELINA LOYA ÁLVAREZ, DEL CARGO DE SÍNDICA MUNICIPAL DE LA SINDICATURA DE ESTACIÓN BAMOA, CON EFECTO A LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO DE SOLICITUD DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2018. EN CONSECUENCIA SE NOMBRA COMO SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO DE DICHA SINDICATURA, AL C. MANUEL CRISTÓBAL PÉREZ ÁVILA.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: Visto que se encuentra presente el recién nombrado, le solicito pase al frente para proceder a la toma de protesta para que asuma el cargo conferido "Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de la República, la del Estado y las leyes que de ellas emanan y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Síndico Municipal interino de la Sindicatura de Estación Bamoa en este Municipio de Guasave, Sinaloa; que hoy se le confiere, mirando en todo por el honor y prosperidad de la República, del Estado y del Municipio y de su Sindicatura". A lo que el recién nombrado el **C. MANUEL CRISTÓBAL PÉREZ ÁVILA** manifiesta: **Sí, Protesto**

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: manifiesta: "Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demanden".

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: continuando en el punto cuarto del Orden del día, procedo a dar lectura al asunto número cuatro a tratar que dice: con fundamento en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Sinaloa, los Artículos 16, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), de Guasave, Artículo 9 fracción VI del Decreto de Creación de dicho instituto; se propone para su aprobación los 8 vocales ciudadanos para integrar la Junta Directiva.

ORGANISMO PROPONENTE	PROPUESTA	VOCAL PROPIETARIO	VOCAL SUPLENTE
Universidad Autónoma de Occidente	Ing. Juan Jacobo Castro	X	
	L.D.G.P. Julián Alejandro Chaparro Fierro		X
Instituto de Estudios Superiores de Guasave, A. C.	Arq. Mónica Rivera Espinoza	X	
	Ing. Juan Rivera Esparza		X
Instituto Tecnológico Superior de Guasave	M.A.P. Celia Yudith Bea Berrelleza	X	
	Arq. Mirna Lucía Contreras Romero		X
CANACO SERVITUR GUASAVE	Arq. David Rojas Escárrega	X	
	Lic. César Sánchez García		X
Colegio de Arquitectos de Guasave, A.C.	Arq. Jorge Terminel Rojas	X	
	Arq. Raúl Diego Cervantes		X
Colegio de Ingenieros Civiles "Hernando de Villafañe"	Ing. Manuel de Jesús Sánchez Heraldez	X	
	Ing. Julio Armenta Rubio		X

Rodrigo Ultranda

[Signature]

[Signature]

[Signature]

EVANGELINA LACRUZ

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

CODESIN	Ing. Francisco Valenzuela Rodríguez	X	
	C.P. Humberto Andrade Gámez		X
CANACINTRA	Ing. Luis Antonio López Quiñonez	X	
	Ing. Abraham Cervantes		X

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: ésta es la propuesta. Quien desee participar, tiene el uso de la voz.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: adelante Regidor Heriberto Castañeda Valerio.

--- **El C. Regidor Heriberto Castañeda Valerio** expresa: con permiso Presidenta, Síndico, compañeros Regidores; si estas personas están propuestas por los mismos organismos quiere decir, con una lógica muy palpable. Que dentro del organismo, ellos son las personas que tienen la venia de estar dentro de esta organización. Por lo tanto, para tratar de que esto tenga algo más de fluidez, mi voto es para que estas personas ocupen un lugar que les sugirió el mismo organismo al que pertenecen. Ustedes tienen la palabra.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: De no haber participaciones, solicito a ustedes integrantes de cabildo, que los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, quienes estén en contra, quienes se abstengan.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Dr. José Luis Guerrero Sánchez** dice: doy cuenta Ciudadana Presidenta que se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

ACUERDO

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBAN LOS 8 VOCALES CIUDADANOS PARA INTEGRAR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN), DE GUASAVE.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: agotado que ha sido el punto cuarto del Orden del día, procedemos a pasar al punto quinto correspondiente a Asuntos Generales, es por ello que tienen la palabra Ciudadanos Regidores y Síndico Procurador.

Rodrigo Miranda

Maury

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

JUAN FELIX LACAY

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: tiene el uso de la voz el C. Regidor Diego Figueroa Bátiz.

--- **El C. Regidor Diego Figueroa Bátiz** expresa: en el último punto aquí de los documentos, Sesión 4, del 17 de diciembre de 2018, se aprueba que regrese a comisión para que se re dictamine, sobre dictamen emitido por la Comisión de Gobernación, y lo que sigue en el documentación en cuanto a la reforma de diversos Artículos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, propuesto por la regidora Nidia Gaxiola Gutiérrez. Con el fin de llevar un orden y un seguimiento en el trabajo de Cabildo, preguntar cómo va el trabajo de la actualización del Reglamento Interior, en cuanto a esa propuesta de reforma.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: adelante Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho.

--- **La C. Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho** manifiesta: es para que se turnara esta iniciativa que versa sobre el cambio de inicio de gobierno que anteriormente era primero de enero, ahora va a ser el primero de noviembre, a todos nos quedó claro esa cuestión. Me gustaría que al compañero que le corresponde de la Comisión de Gobernación, pudiera dar un informe de cómo está el punto que propuso la compañera Regidora Nidia Gaxiola.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: adelante Regidora María Dolores Franco López.

--- **La C. Regidora María Dolores Franco López** dice: nosotros no tenemos ninguna duda sobre eso, aquí el que tenía dudas es el compañero Rodrigo y nosotros estamos esperando a que él discierne todas sus dudas, para poder nosotros aceptar el dictamen nuevamente.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: adelante Regidor Diego Figueroa Bátiz.

--- **El C. Regidor Diego Figueroa Bátiz** expresa: Presidenta pido una explicación porque hubo un acuerdo, que nos iban a pasar una tarjeta informativa y toda la semana estuvimos con incertidumbre sobre algunas inconsistencias, que bien saben quiénes elaboraron la Cuenta Pública lo sabían. Esperamos la tarjeta y no nos la presentaron el día martes. Solo la explicación de por qué no nos la hicieron llegar.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: todas las inconformidades o dudas que tengan, háganlas llegar por escrito a Tesorería con copia a la Presidencia. Yo no sabía que se les iba a hacer llegar una tarjeta informativa, de la Cuenta Pública. Lo que sí se les está haciendo llegar a ustedes, es el dictamen y los números que arrojan, y en base a eso, se está elaborando dicha Cuenta Pública. No puede tener

Rodrigo Meléndez

JUANITA LIANO

inconsistencias porque todavía no se aprueba, le pueden llegar todos los documentos que la avalen, con mucho gusto. Y si lo hacen por escrito, mejor.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: adelante Regidora Nidia Gaxiola Gutiérrez.

--- **La C. Regidora Nidia Gaxiola Gutiérrez** expresa: Nada más para aclarar, lo que dice el compañero es cierto. Acudimos mi persona y la compañera Leonila Ordorica, se llama Martha. Ella nos explicó algunos temas, que en ese momento nos disipó algunas dudas que teníamos. Carolina me llamó para decirme que Martha estaba a la orden, y yo acudí hacia ella. Pero sí se hizo el acuerdo de una tarjeta para el día martes. Es cuánto.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: Regidora no se les van a hacer llegar inconsistencias de algo que no existe, yo estaba presente cuando el Tesorero comentó que se había caído el programa. Se habían suscitado algunos problemitas que habían sido subsanados en su momento, es todo lo que dijo. Pero de ello no se va a hacer una tarjeta informativa, no pretendan hacer eso, porque se cayó el programa ¿Lo tienen que escribir? Si lo hacen llegar por escrito, con mucho gusto les vamos a informar todo. Esto es algo que pasó y que puede suceder en todas las áreas. Es un caso fortuito, se los comentaron. La razón todavía se la puede hacer llegar el C. Joel Quintero, estamos conscientes de muchas situaciones que estamos ajenos a nuestra voluntad.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: tiene el uso de la voz la Regidora Leonila Elizabeth Ordorica Rábago.

--- **La C. Regidora Leonila Elizabeth Ordorica Rábago** manifiesta: buenas tardes Sra. Presidenta, Síndico Procurador, Regidores; quise tomar el uso de la voz, para hacer una invitación a usted Sra. Presidenta, a una declaración hace unos días, referente a lo de la declaración patrimonial. Yo quiero exhortarla a que lo haga pública, porque eso demostraría la cuestión entre ser congruente, entre lo que se dice y lo hace. Una de las cosas que va a tener más tranquila a la sociedad, es la transparencia, y si usted dice cuál es su situación, ya la dijo, no creo que haya ningún problema en hacerla pública, al igual que todos nosotros, será un ejemplo para todos los servidores públicos, en hacer la declaración pública. Y de igual forma mostrarla a la sociedad, la congruencia que hay entre el decir y el hacer. Ese ha sido su lema, desde que inició la administración el primero de noviembre, y eso es algo que le voy a pedir a usted como una petición a que sí se haga pública. Es cuánto Sra. Presidenta.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: les quiero informar que como se establece la ley, yo ya hice mi declaración patrimonial dentro de lo que marca la ley. Si la sociedad me lo exige, yo lo voy a hacer público. Pero ojalá que todos los servidores públicos que se fueron sin declarar, lo hagan de como entraron. Me asombra

Rodrigo Hernández

Maria Aurelia Leal Lopez

Joel Quintero

Carolina

Leonila Elizabeth Ordorica Rábago

Leonila Elizabeth Ordorica Rábago

[Signature]

[Signature]

[Signature]

que quienes no lo hicieron en su momento hoy lo estén exigiendo, no han hecho público nada y que no han transparentado las cosas. Yo no tengo nada que ocultar, todo mundo me conoce. He sido Regidora tres veces, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, fui maestra del Cobaes, fui abogada litigante; y me fue muy bien. Sin embargo, lo que yo dije en su momento, de que me iban a acusar de pobreza inexplicable, fue una broma. Pero fue una broma, en el sentido de que sepan que yo vivo en la austeridad. Yo empecé a trabajar desde los 21 años. Siempre he sido una persona trabajadora. Yo no me debo a nadie, yo nada más he dedicado a trabajar en beneficio de la sociedad y todo mundo lo sabe. Quienes quieren eso, quieren seguir atacando. Mucha gente ya dio mi declaración patrimonial, cosas que yo no sabía, ya lo publicaron. Nosotros somos transparentes y lo vamos a seguir siendo y vamos en esa idea. Si es necesario, lo vamos a hacer responsablemente. También exijo que quienes se fueron, queremos saber cómo llegaron y cómo se fueron. Agradezco la invitación Regidora.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: tiene el uso de la voz la Regidora Leonila Elizabeth Ordorica Rábago.

--- **La C. Regidora Leonila Elizabeth Ordorica Rábago** manifiesta: por eso mismo, por lo que usted dice. Yo no puedo hacer una invitación al pasado. Lo que me corresponde a mí. Como usted dijo al iniciar, por lo que a mí me corresponde desde que empezó la administración. Por eso le hago la invitación a usted, por lo mismo. Yo se la estoy haciendo, no nada más yo. Los que estamos aquí, nosotros representamos a la sociedad, somos la voz en este Cabildo y somos quienes le estamos haciendo la invitación a que haga pública esa declaración. Siendo usted ejemplo para todos nosotros y siendo ejemplo para quien según usted, no lo hicieron. Que claro está, que si la hicieron en su momento. Remitiéndonos ya no al pasado sino al presente, por eso le hago la invitación.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: yo también le digo que si pueden, así como lo estamos haciendo, la pueden hacer también, que todavía no está cerrada su carpeta. Yo con mucho les digo, que con mucho gusto la voy a hacer, si es necesario, si la sociedad así lo requiere.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: adelante Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho.

--- **La C. Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho** manifiesta: Presidenta, yo conozco su forma de ser, su descendencia, no ha hecho mal uso de los puestos que ha ocupado, han sido para servir a la gente; contestándole a la Regidora Leonila, nosotros no necesitamos estar en un puesto público, para señalar a las autoridades. Cuando tiene una libertad como ciudadano de hacer los señalamientos que hace a los funcionarios que hacen un mal uso de las administraciones. Mientras yo vea que la situación sigue avanzando de la manera más correcta y viéndose el cambio, fortalecer y respaldar las acciones que tiene esta administración hasta el día de hoy. Esta nueva era, que ya comenzamos, queremos

Handwritten signature: Rodrigo Mercedes

Handwritten signature

Handwritten signature: JUANHEINA LAMAS

Handwritten signature

Handwritten signature: Leonila Elizabeth

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

hacer las cosas transparentes y que haya otra calidad de vida para los ciudadanos. Vamos en la tesitura de nuestro Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, de la mejor manera; yo le pido a todos mis compañeros de la fracción a la que correspondamos que hagamos las cosas transparentes y como debe de ser. Que el pueblo sepa lo que estamos haciendo, lo que estamos logrando y lo que vamos a hacer Presidenta. Vamos a dejar muy buenas cuentas a Guasave, yo no tengo duda de ello, lo vamos a lograr. Es cuánto.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: tiene el uso de la voz el C. Regidor Diego Figueroa Bátiz.

--- **El C. Regidor Diego Figueroa Bátiz** expresa: este punto es una invitación a esta presente administración, en el tema de la relación obrero-patronal. En la cuestión del sindicato sobre buscar los mejores canales del diálogo y los acuerdos. Para que no se den situaciones que afecten el trato que puedan tener los trabajadores en nuestro municipio. Que se transite en el mejor rumbo y se restablezcan mesas de diálogo, para que se pueda resolver el mejor rumbo y los mejor para nuestro municipio. Es nuestro mejor deseo, que esto camine y se pueda ir resolviendo. Se puedan tomar acuerdos. Igualmente, que pueda sería bueno que pueda participar la Comisión de trabajo y Previsión Social, para que entre todos se pueda atender, se pueda escuchar, se puedan aclarar situaciones y resolver. Digámosle siempre sí al diálogo.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: existen dos sindicatos en el Ayuntamiento de Guasave; a un sindicato ya se le pagó y que no ha tenido tolerancia en esta administración. Habían transcurrido 24 horas nada más, cuando ya tenían una manifestación. Hay canales de comunicación, no se comunicaron con nosotros. Yo me enteré por redes sociales, de que el líder venía a manifestarse. Yo les quiero decir que no se les debe nada. No vamos a ceder a chantajes, no vamos a ceder a caprichos. Ya basta de que un sindicato tenga controlado a un Municipio de Guasave, se sienta dueño de un Taller Municipal, que sacó al Encargado del Taller. Porque el líder lo está utilizando para hacer sus reuniones. Ha tenido enfrentamientos con el Director de Servicios Públicos, porque no le permite que saquen la maquinaria. En este momento, no se le ha vulnerado ningún derecho, él sí ha venido pisoteando los derechos del Ayuntamiento. Yo le quiero decir que él no es el único trabajador, hay más trabajadores en el Municipio de Guasave, que no se les ha pagado las demandas que tienen. Sin embargo, todo el presupuesto del municipio ha sido para un sindicato que hasta la fecha, no ha sido transparente y no ha dado el trabajo suficiente para las administraciones; con nosotros va a tener un trato conforme a derecho, no va a tener un trato especial. Yo también les pido, que vean el otro sindicato. Hay un sindicato que se le está privilegiando por ciertas personas. Que es el sindicato del municipio, que lo están enalteciendo, el cual ha sido el del detrimento del municipio. Vemos otro sindicato del agua potable, al que se le está linchando. No hay equilibrio. No los defiendo, porque ambos sindicatos son el detrimento, tanto el del agua potable como el del

Rodrigo Miranda

Ayuntamiento. Sin embargo, yo no veo un trato equilibrado, por nadie. Excepto el que nosotros estamos observando. En este mundo se protegen ciertas irregularidades y terminan siendo los malos, los que quieren ejercer la justicia. En este caso a nosotros no nos va a importar lo que opinen, nos va a interesar seguir con una línea jurídica y defender los intereses del municipio y de los ciudadanos. No puede haber un sindicato rico en un municipio pobre. No lo vamos a permitir, nosotros vamos por un diálogo, siempre y cuando las exigencias sean conforme a derecho. Pero cuando sean conforme a caprichos, no vamos a acceder en nada. Y estamos abiertos. Muchas gracias.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: tiene el uso de la voz el C. Regidor Diego Figueroa Bátiz.

--- **El C. Regidor Diego Figueroa Bátiz** expresa: el punto es sobre la invitación. No es sobre quien tenga la razón. En una mesa, ya se establecerá. Se trata de revisar las formas que a partir de esta sesión, se retome el tema y se puedan proponer los mejores canales adecuados y acertados para el bien del municipio. Si pasaron algunas situaciones que no fueron favorables. A partir de esta sesión, en la que nosotros los Regidores, tenemos la oportunidad de proponer, de retomar puntos, que sea a partir de Cabildo cuando se le dé otro giro y se propongan las mesas de diálogo. Que se decida conforme a derecho, conforme a lo que se tenga que decidir, no tendría sentido discutirlo. Eso se va discutir conforme a derecho. Pero sí, las formas. Es una invitación nada más. No es para confrontar el punto.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: solo les informo que se han dado algunas interpretaciones. Aquí no se le han vulnerado los derechos a nadie. En dos meses le resolvimos al Sindicato del Ayuntamiento, lo que no le resolvió la administración pasada en dos años. Aun así privilegiándolos y dejando muchas cosas del ayuntamiento. Por ejemplo el tema de PASA, del IMSS. Les pagamos. Precisamente, porque sabemos que aunque nos saquemos el corazón y les demos las perlas de la virgen al Sindicato del Ayuntamiento, no van a ceder. Ellos están siguiendo una línea política. Nos queda claro y lo dijeron, ellos no van a ceder, no nos iban a aceptar nada; entonces nosotros vamos en una línea jurídica también, en donde no vamos a permitir más privilegios. Nosotros no aceptamos chantajes ni manipulación. Nosotros vamos por el rescate de Guasave, vamos por un municipio que le de todos los servicios a la ciudadanía, no al sindicato. Porque el sindicato no es Guasave, el sindicato es un grupo de trabajadores que vamos a respetar, pero no a su líder, sino lo hacen con nosotros. El respeto se gana y el trato que nos den, lo van a tener. Porque no se vale que se hayan ido a una manifestación, sin tener ninguna causal. Por eso nosotros vamos a actuar conforme a derecho. Ya hay denuncias por abandono de trabajo, dos días consecutivos. Sin embargo, el señor Alejandro se quiere hacer víctima y algunos grupos lo quieren ver así, pero no hay ninguna violación a sus derechos. Y por ello vamos a acudir al Tribunal. Y yo creo que ya es momento de establecer líneas; y lo mismo va a pasar con el Sindicato de la Junta del Agua Potable, al cual yo les llamo para que nos sentemos todos y que veamos esa situación. Ya se van a empezar a analizar los contratos colectivos, ya inicia la Junta del Agua Potable. Posteriormente en

Handwritten signature and scribbles on the right margin.

EVANHERINA LIANG

Handwritten signature below the name.

Large handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.

Handwritten signature at the bottom right.

Handwritten signature at the bottom right.

marzo iniciamos con la del Sindicato del Municipio de Guasave. Porque no pueden ser tantos privilegios. En el mes de diciembre pagamos \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), pagamos hasta zapatillas, bonos de compensación, el festejo del Día de las Madres, del Día del Niño, becas; son una serie de privilegios que este municipio no puede sostener. Como les dije, no puede haber un sindicato rico, en un municipio pobre y un pueblo marginado. Tenemos que privilegiar y vamos por la sociedad. Ya basta de tantos privilegios. Los invito a que nos involucremos bien en las causales y que no nos vayamos con la idea de que lo estamos vulnerando. Aquí la única víctima es la sociedad Guasavense, porque no le hemos dado lo que le corresponde. Y ya es hora de que nosotros pongamos atención a lo que estamos haciendo; porque repito, desde el primer les pagamos. Y el líder del sindicato dijo que no nos iba pasar ninguna. Pues se equivocó, porque ya les habíamos pagado todo. Y creo que no es la manera de cómo nos vamos a conducir, nosotros también somos abogados, conocemos de leyes cuando se está infringiendo algo y en este momento vamos actuar conforme a derecho. No traemos compromisos de índole grupal, político con equis grupo, nosotros venimos a ejercer la ley y a darle a los ciudadanos lo que realmente les corresponde.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: adelante Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho.

--- **La C. Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho** manifiesta: yo quiero hacer públicamente referente al tema del sindicato, aquí en el ayuntamiento. Por conflicto de intereses, ya que mi pareja está sindicalizada en este gremio. Pido Presidenta que se me excluya de este conflicto, porque me vería mal defendiendo y atacando.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: adelante compañera. Pero no es contra el sindicato, es contra el líder. Nosotros siempre vamos a proteger todos los derechos de los trabajadores, siempre van a tener respeto de nuestra parte. Pero no vamos a permitir más chantajes y manipulaciones de los líderes. Y cuando digo líderes, me refiero a los dos líderes.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: tiene el uso de la voz, el Regidor Heriberto Castañeda Valerio.

--- **El C. Regidor Heriberto Castañeda Valerio** expresa: mi participación es para expresar, que cuando haya un intercambio de ideas y de una conversación con los sindicatos, con los líderes. Deseamos estar todos los Regidores, para que todas las fracciones se den cuenta de lo que hay y que no les platiquen lo que ellos gusten platicarles. Porque no se pueden tomar decisiones unilaterales. Ni ellos pueden, porque ellos dan una versión, se las transmiten y hacen otra versión. Definitivamente si ustedes revisan el personal de la Jumapag y del ayuntamiento, está sobregirado en función de lo que el municipio recibe. El 70% de los recursos de la Jumapag se van en pagar a los empleados.

Rodrigo Ulvando

JUANITA LANDA
Dagnino Camacho

70

70

70

70

70

¿Qué le dejan a la Jumapag para que dé el servicio? Si los recibos que está pagando la ciudadanía, es solo para los trabajadores. Hay que revisar todo ese tipo de detalles. Mi petición es que sea en el cabildo, con la comparecencia del sindicato y de nosotros los Regidores.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: próximamente vamos a reunirnos con la Junta del Agua Potable, para detallar. Les hacemos la invitación para que nos den la información, porque se mandaron a hacer algunas auditorías y por lo que aconteció con mi familia, no fue posible hacerse esta semana. Pero la próxima semana los vamos a involucrar, para que nos dé el informe el Gerente del Agua Potable y posteriormente, ya revisado el contrato colectivo de la Junta.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: Agotadas las participaciones, procedo a abordar el último punto del Orden del Día, el cual consiste en la clausura de la presente Sesión, por lo que siendo las 12:00 horas, con 48 minutos, del día 19 de enero del año 2019, se da por clausurada en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente Acta, que firman los Ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que dan fe. Doy fe.

C. Lic. María Aurelia Leal López.
Presidenta Municipal

C. Dr. José Luis Guerrero Sánchez
Secretario del H. Ayuntamiento

C. Lic. Efraín Zavala Espinoza
Síndico Procurador

REGIDORES:

C. Manuela Rebeca Bañuelos Sánchez

C. Gerardo Ayala León

C. Evangelina Llanes Carreón

C. José Ramón López Graciano



C. Martha Yolanda Dagnino Camacho



C. Leonila Elizabeth Ordorica Rábago



C. María Dolores Franco López



C. Diego Antonio Figueroa Bátiz



C. Rodrigo Margarito Miranda Olguín



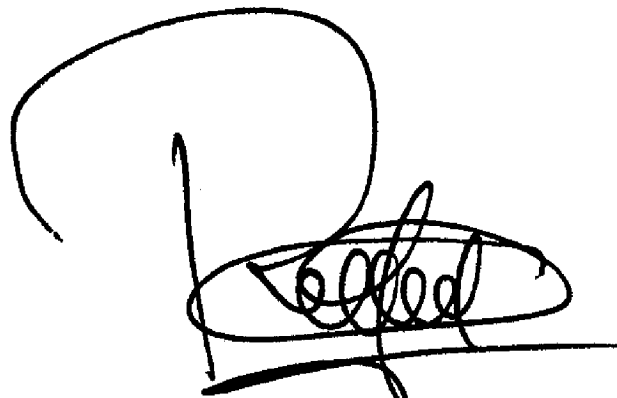
C. Nidia Gatiola Gutiérrez



C. Heriberto Castañeda Valerio



C. Reynaldo Castro Angulo



Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión No. 06 Ordinaria del Honorable Cabildo, de fecha 19 de enero de 2019.